

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diez de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio:	1342
Radicado:	7600131100122022-00193-00
Proceso:	JURISDICCION VOLUNTARIA- NOMBRAMIENTO DE DESIGNACION DE GUARDADOR
Solicitante:	LYDA JIMENEZ RAMOS
Menor:	EMMANUEL LONDOÑO JIMÉNEZ
Tema y subtemas:	ORDENA INFORME

Se ORDENA la realización de INFORME SOCIOFAMILIAR por parte de la Asistente Social del Despacho, vinculando a la señora LYDA JIMENEZ RAMOS y al menor EMMANUEL LONDOÑO JIMENEZ y a los familiares y personas cercanas que se requieran, para constatar la forma cómo se desarrolla la vida familiar y las condiciones que ofrece la demandante para garantizar el cuidado, desarrollo y atención del adolescente así como los factores generativos y de riesgo, las pautas de crianza, la estabilidad social, familiar, ambiental, los riesgos y fortalezas psicosociales y afectivos del entorno.

El informe se llevará a cabo por la Asistente Social adscrita al Despacho, quien podrá realizarlo de manera virtual, y en caso de

NOTIFIQUESE

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)